

Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la prestación del servicio de mantenimiento de la sala de control de tráfico y seguridad, centralización y mantenimiento de la red semafórica, control de accesos a zona peatonal y sistema de ayuda a la explotación del transporte urbano colectivo de viajeros.

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de Febrero de 2.016, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la prestación del servicio de mantenimiento de la sala de control de tráfico y seguridad, centralización y mantenimiento de la red semafórica, control de accesos a zona peatonal y sistema de ayuda a la explotación del transporte urbano colectivo de viajeros, a la empresa TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTE, S.A., por importe de 6.005,76 € mensuales más IVA.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los cinco días, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles al que se refiere el Art. 156.3 del TRLCSP, sin que se hubiera interpuesto el recurso especial, que lleva aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

Ciudad Real, a 25 de Febrero de 2016. LA ALCALDESA. Pilar Zamora Bastante.